

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

-2-
ALS NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR
ROBLES 24-136 Y AV. AMAGUADO
EDIFICIO PRONCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, ECI70118
TELEF : (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 3 de junio de 2010

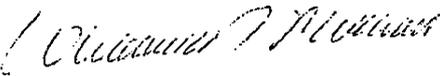
Doctor.
Sebastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.
Ciudad.-

Señor Notario:

Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos al certificado de existencia legal de la compañía H. MUEHLSTEIN & CO. INC. junto con su respectiva traducción y apostilla. Una vez protocolizado sírvase conferir cinco copias. (2 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES



Dr. Milton Carrera Proaño.
Abogado-matrícula 5634 CAP.



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **United States of America**
- This public document
2. has been signed by **Daniel E. Shapiro**
3. acting in the capacity of **Deputy Secretary of State**
4. bears the seal/stamp of the **Department of State**

Certified

5. At New York, New York
6. the 20th day of May 2010
7. by Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-10759770B
9. Seal/Stamp
10. Signature



Lorraine Cortés-Vázquez

Lorraine Cortés-Vázquez
Secretary of State

- 3 -
ALS NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

State of New York }
Department of State } ss:

I hereby certify, that the Certificate of Incorporation of H. MUEHLSTEIN & CO. INC. was filed on 02/10/1922, fixing the duration as perpetual, and that a diligent examination has been made of the Corporate index for documents filed with this Department for a certificate, order, or record of a dissolution, and upon such examination, no such certificate, order or record has been found, and that so far as indicated by the records of this Department, such corporation is an existing corporation.



*Witness my hand and the official seal
of the Department of State at the City
of Albany, this 18th day of May
two thousand and ten.*

Daniel Shapiro
First Deputy Secretary of State

201005190490 * 45



Yo, Verónica Bahamonde, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**
Este documento público
2. Ha sido firmado por **Daniel E. Shapiro**
3. Actuando en capacidad de **Subsecretario de Estado**
4. Lleva el sello/timbre de **Departamento de Estado**

CERTIFICADO

5. En Nueva York, Nueva York
6. El 20 de mayo de 2010
7. Por el Secretario de Estado, Estado de Nueva York
8. No. NYC-10759770B
9. Sello/Timbre
10. Firma
Aquí una firma
Lorraine Cortés-Vázquez
Secretario de Estado

SELLO

Estado de Nueva York

} **SS:**

Departamento de Estado

Por medio de la presente certifico, que el certificado de Incorporación de la compañía H. MUEHLSTEIN & CO. INC. fue inscrito el 10 de febrero de 1922, fijando su duración como perpetua, y que se ha realizado una revisión

exhaustiva de documentos inscritos en este Departamento dentro del índice de Corporaciones con el fin de encontrar un certificado, orden o registro de disolución, y de esta revisión se desprende que no se ha encontrado certificado, orden o registro con dicha información, y que en la medida que indican los registros de este Departamento, dicha Corporación es una corporación existente.

(Aquí un sello)

Mi mano y el sello oficial del
Departamento de Estado en la
ciudad de Albania, este 27 de abril
de 2010.

(Firma ilegible)

Daniel Shapiro

Primer Subsecretario de Estado

-HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN-

~~Verónica Bahamonde~~

Verónica Bahamonde

C.C. 1715900641

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo, y que corresponde a: BAHAMONDE VINUEZA VERONICA con cédula número 171590064-1, en Quito a dos de junio de dos mil diez.-



Sebastián Valdovinoso Cuervo
Dr. Sebastián Valdovinoso Cuervo
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



**NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, la copia certificada de los documentos relativos al certificado de existencia legal de la compañía H. MUEHLSTEIN & CO. INC., en Quito a, dos de junio del dos mil diez.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, dos de junio del dos mil diez.-

c.g.

Sebastian Valdivieso Cueva
Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en - 5 - fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

04 FEB. 2015

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

